

*INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA  
SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO  
DE TETUAN*

**DICIEMBRE 2007**



## PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento de Madrid está desarrollando un amplio proceso de participación ciudadana para la elaboración de los 21 Planes de Acción de la Agenda 21 de todos los Distritos de la Ciudad. Se trata de un proceso coordinado desde la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, y sustentado en los trabajos de elaboración del Plan de Acción de cada Distrito por parte de las Comisiones de Agenda 21 del Consejo Territorial, que están formadas por representantes de asociaciones ciudadanas, de los partidos políticos y de vecinos del Distrito.

Las Comisiones de Agenda 21, con notable dedicación y esfuerzo y con el apoyo técnico de la Dirección General de Sostenibilidad, han elaborado el Plan de Acción de cada Distrito. Este Plan es un documento que contiene un conjunto de propuestas de acción de carácter ambiental, económico y social, que pretenden avanzar hacia el desarrollo sostenible del Distrito.

### Proceso y contenidos de la Consulta Pública

Con el fin de que la participación ciudadana no se limite a las Comisiones y al Consejo Territorial, se ha realizado una Consulta Pública abierta a todos los vecinos de los Distritos, para que conozcan, valoren y enriquezcan el Plan de Acción con sus opiniones y propuestas. De este modo, la Consulta Pública se constituye en una herramienta básica de participación de los ciudadanos, que supone un progreso positivo y destacado de Madrid en el conjunto de las grandes ciudades españolas y europeas respecto a la participación ciudadana en la Agenda 21 Local.

Para iniciar el proceso, una vez aprobado en las Comisiones de Agenda 21 el borrador del Plan de Acción del Distrito, se habilita por parte del Consejo Territorial un periodo de Consulta Pública del Plan de Acción del Distrito (artículo 57 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana sobre funciones de los Consejos Territoriales).

El periodo de Consulta Pública dura un mes. Una vez transcurrido ese periodo, la información obtenida es procesada por la asistencia técnica de la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, dando como resultado el presente informe, en el cual se señalan con claridad las opiniones y sugerencias hechas por los vecinos y las asociaciones del Distrito.

El siguiente paso será la convocatoria y celebración de una reunión del Grupo de Trabajo de la Agenda 21 de Tetuán, órgano con prácticamente las mismas características que cualquier Comisión Permanente de Agenda 21, para que, con la colaboración de la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, se incorporen definitivamente las nuevas aportaciones de la ciudadanía que impliquen una mejora del anterior documento del Plan de Acción.

Por último, el Consejo Territorial y, posteriormente, el Pleno de la Junta Municipal, aprobarán el Plan de Acción de Distrito de la Agenda 21 de Madrid.



## RESULTADOS DE LA CONSULTA

El presente informe de resultados tiene una doble finalidad. Por un lado, proporciona al Grupo de Trabajo de la Agenda 21 la información más relevante obtenida en la Consulta Pública, con el fin de facilitarle su tarea de reformular el Plan de Acción en función de las opiniones y propuestas expresadas por los vecinos. Y, por otro, quiere dar a conocer a todos los ciudadanos los resultados básicos de la Consulta Pública, animándoles a colaborar con el Grupo de Trabajo en la elaboración final del Plan de Acción.

El informe ofrece una visión clara y sencilla sobre los siguientes puntos:

1. Repercusión y nivel de participación ciudadana en la Consulta Pública, además de señalar el perfil o las características de dichos participantes tanto en la consulta electrónica como en la consulta en formato papel.
2. Principales necesidades del Distrito y Líneas de Acción del Plan en las que se demanda más atención según la población en general y también en función de grupos sociales determinados por variables como el sexo y la edad.
3. Opinión de los ciudadanos sobre las acciones prioritarias determinadas por el Grupo de Trabajo de la Agenda 21 en el Plan de Acción del Distrito.
4. Opinión de los ciudadanos sobre la incorporación de nuevas propuestas de acción y la eliminación o modificación de algunas de las propuestas contenidas en el Plan de Acción elaborado por el Grupo de Trabajo de la Agenda 21.

Partiendo de estas consideraciones, se presenta un informe sintético y útil para los trabajos del Grupo, de fácil lectura para los ciudadanos en general y con varios gráficos que recogen con claridad los datos más relevantes de la Consulta.



## 1º- NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PARTICIPANTES

En el Distrito de Tetuán se han recogido 480 cuestionarios. En el trabajo que se expone a continuación se ha tenido en cuenta los cuestionarios que han pasado unos criterios de validación mínimos considerados por los técnicos como adecuados para garantizar que corresponden a opiniones expresadas por vecinos residentes en el Distrito.

El diseño de la consulta electrónica ha garantizado el cumplimiento de las condiciones exigidas en la Consulta Pública, en cuanto a empadronamiento en el Distrito, unicidad del voto y anonimato de las opiniones expresadas.

Como se indica en el apartado anterior, las consultas públicas en general y, en concreto, la Consulta sobre el Plan de Acción de la Agenda 21 del Distrito, son fundamentalmente un mecanismo básico (y todavía excepcional en las ciudades europeas y españolas) de participación de los ciudadanos interesados en algún asunto determinado.

Por ello, los datos numéricos de participación de los vecinos no deben valorarse con los criterios de una encuesta representativa o de un referéndum. El número de participantes es principalmente una expresión de la ampliación de la participación de los vecinos, y un indicador del interés de los ciudadanos del Distrito por la Agenda 21. En el caso de Tetuán, los resultados globales de participación se pueden apreciar en la tabla siguiente:

**TABLA I. Número de participantes en la Consulta**

Población total del Distrito	Población Participante					% Participantes respecto a la población del Distrito		
	Total votos	Voto urnas	Voto electrónico	% Voto urnas	% Voto electrónico	Total	Voto urnas	Voto Electrónico
152.953	480	241	239	50,2	49,8	0,31	0,16	0,15

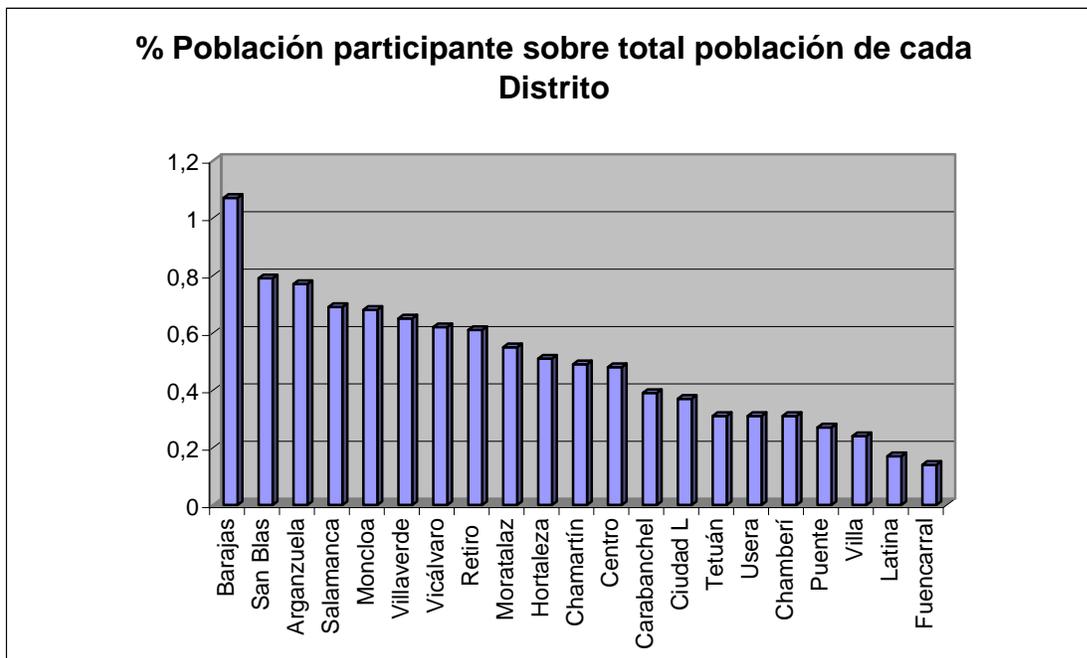
En el sentido indicado en los párrafos anteriores, si bien el número de participantes en la Consulta Pública en Tetuán, que alcanza un total de 480 puede considerarse un porcentaje relativamente bajo (0,31%) respecto a la población total del Distrito, no es menos cierto que (de manera excepcional en España y por primera vez en Madrid) se ha ampliado el número y la calidad de la participación de los vecinos en la planificación local.

No obstante, a la vista de los datos de participación, se plantea también el reto de desarrollar campañas de información y promoción de la participación que consigan mayores cuotas de implicación de los vecinos. Todo ello sin olvidar que ni en otras iniciativas institucionales ni en las promovidas por las organizaciones sociales se suele lograr una participación media superior a la alcanzada en la presente Consulta.

Si comparamos la participación en el Distrito de Tetuán (0,31%) con el resto de Distritos comprobaremos que se sitúa por detrás de los Distritos de Barajas (1,07%), San Blas (0,79%), Arganzuela (0,77%), Salamanca (0,69%), Moncloa (0,68%), Villaverde (0,65%), Vicálvaro (0,62%), Retiro (0,61%), Moratalaz (0,55%), Hortaleza (0,51%), Chamartín (0,49%), Centro (0,48%) Carabanchel (0,39%), Ciudad Lineal (0,37%) y por delante de los Distritos de Puente de Vallecas

(0,27%), Villa de Vallecas (0,24%), Latina (0,17%) y Fuencarral-El Pardo (0,14%). Además, el porcentaje de participación en la consulta pública ha coincidido con los Distritos de Usera y Chamberí.

**GRAFICO 1. Comparativa de participación en los Distritos donde se ha realizado la Consulta Pública**



En cuanto al medio o sistema de participación empleado, en la tabla anterior se observa que solamente hay una leve preferencia por el sistema de voto en papel, dado que las diferencias entre el porcentaje de personas que han utilizado uno u otro sistema apenas son apreciables: 50,2% para el sistema de voto en papel y 49,8% para el sistema electrónico.

Respecto a la participación según el sexo y la edad, en cada uno de los sistemas (en papel y en formato electrónico), los resultados obtenidos se recogen en la tabla siguiente:



**TABLA II. Porcentaje de participación en función del sexo y la edad**

	TETÚAN		
	Resultados generales	Resultados consulta en formato papel	Resultados consulta en formato electrónico
Hombre	40,1%	35,7%	46,1%
Mujer	59,9%	64,3%	53,9%
14-29 años	10%	7,8%	13%
30-44 años	38,1%	20,4%	61%
45-64 años	29,2%	35,9%	20,8%
65 y + años	23,7%	35,9%	5,2%

**NOTA:** El 75% de las personas que participaron en la Consulta respondieron a la pregunta sobre sexo y edad. En formato papel respondieron el 85,5%. En el caso de la consulta electrónica, el porcentaje es menor, en torno a un 64%, debido a que estas preguntas no aparecían incluidas en el cuestionario sobre el Plan de Acción, sino en un cuestionario anexo sobre valoración de la Consulta Pública y de hábitos de sostenibilidad.

Observando los datos incluidos en la TABLA II, se aprecia que hay una mayor participación de mujeres que de hombres. Esta diferencia entre sexos es mayor en la consulta en formato papel y menor en la de formato electrónico.

Con relación a la edad, cabe destacar que la participación es muy diferente según el grupo de edad y el sistema de voto utilizado. En términos generales se aprecia un bajo porcentaje de participación de los jóvenes. Le sigue el grupo de mayores de 65 años, y de ahí cada vez encontramos una participación más alta al mismo tiempo que nos vamos acercando al intervalo de edad comprendido entre los 30 y los 44 años. Es importante señalar las notables diferencias existentes entre los datos en función del sistema de voto elegido por los participantes. Destacar, por ejemplo, que los mayores de 65 años participaron mucho menos en la consulta a través de internet y que por esta opción optaron más los jóvenes y, sobre todo, los adultos entre 30 y 44 años de edad.

Por último, antes de pasar al análisis de las respuestas dadas a cada una de las 6 preguntas del cuestionario, vale la pena señalar que las preguntas 1, 2 y 3 (las que se refieren a las principales necesidades del Distrito y a la valoración de las propuestas priorizadas por el Grupo de Trabajo de Agenda 21), han sido respondidas en un porcentaje muy alto (92,5% a la primera, 94,6% a la segunda y 69,8% a la tercera). Sin embargo, el número de personas que han respondido a las preguntas referidas al conjunto del Plan de Acción es mucho menor: 45,8% para la pregunta 4, 16% para la pregunta 5, y 13% para la pregunta 6. Esta notable desproporción de respuestas respecto a la primera y a la segunda parte del cuestionario se preveía con anterioridad, y se debe fundamentalmente al hecho de que para poder responder a las preguntas 4, 5 y 6 era necesario hacer el esfuerzo de leer previamente el Plan de Acción, un esfuerzo que sólo ha realizado una parte minoritaria de los participantes en la Consulta.



## 2º. PRINCIPALES NECESIDADES DEL DISTRITO

La primera pregunta del cuestionario se refiere a las principales necesidades del Distrito, y se expresaba del siguiente modo: *"¿Cuál cree que es la principal necesidad de su Distrito?"*

Han respondido a esta pregunta 444 personas de un total de 480, lo que equivale a un 92,5% de los participantes. De esas 444 personas, 218 manifestaron una sola necesidad y 226 dos necesidades.

Para facilitar la lectura del informe, en la Tabla III "Principales necesidades del Distrito" se incluyen sólo las 15 más citadas por los vecinos. En el Anexo I que aparece al final del informe se adjunta una tabla con el listado de todas las necesidades que han sido planteadas al menos tres veces por los vecinos. En ambas tablas se señala también el número de ciudadanos que han planteado cada una de las necesidades, así como la Línea Estratégica del Plan de Acción del Distrito con la que guarda mayor relación.

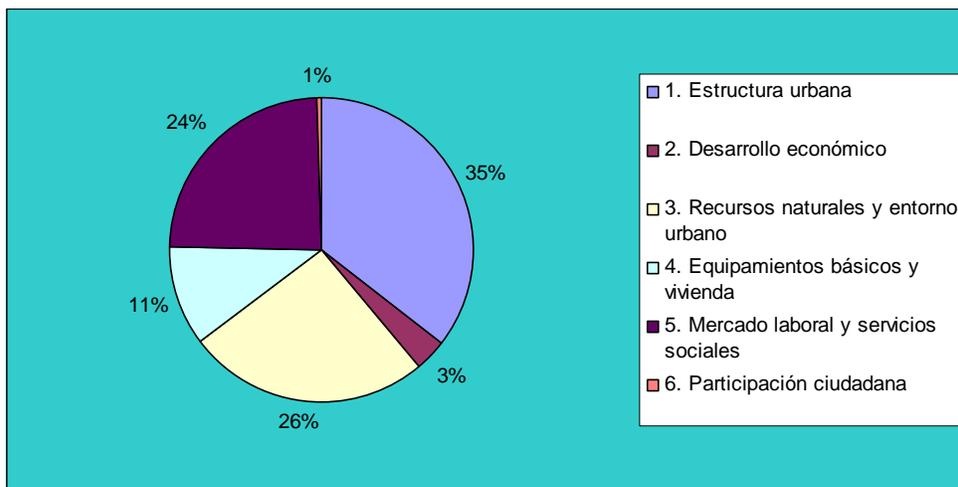
**TABLA III. Principales necesidades del Distrito**

Nº de veces citada	Necesidades	Línea Estratégica
98	Mejorar la seguridad ciudadana	5.10
97	Actuaciones de mejora y renovación de las aceras y calles, favoreciendo la prioridad peatonal (ensanches de aceras, jardineras, bancos, etc.). Se cita, por ejemplo, la zona de Ventillas, Pº de la Dirección, etc.	1.1
88	Mejora de la limpieza viaria	3.3
40	Más jardines y zonas verdes	1.3
26	Promocionar la integración de la población inmigrante	5.9
23	Mayor cumplimiento de las ordenanzas respecto a asuntos como el ruido, residuos, mantenimiento de zonas verdes, estacionamiento,...	3.8
22	Más plazas de aparcamientos	1.1
21	Reducción de la contaminación acústica procedente sobre todo de vehículos, viviendas y zonas próximas a los bares de ocio nocturno	3.4
20	Mejora del transporte público (mejores servicios de autobuses de la EMT y Metro, reordenación de las líneas de autobús, etc.)	1.2
17	Remodelación de la zona de AZCA	1.3
14	Mejora del mantenimiento de zonas verdes	3.1
14	Creación de equipamientos deportivos	4.5
13	Fomento del comercio en diferentes barrios como, por ejemplo, Ventilla, Almenara,...	2.1
10	Mejorar la gestión de los residuos, con medidas como, por ejemplo, el aumento del número de contenedores, o el establecimiento de sistemas soterrados.	3.3
9	Creación de equipamientos culturales	4.3

Si tomamos en cuenta todas las necesidades señaladas por los vecinos y no sólo las 15 más citadas, encontramos una muy desigual distribución por Áreas y Líneas Estratégicas del Plan de Acción. Como puede observarse en el gráfico siguiente, una parte importante de las necesidades citadas por los vecinos del Distrito (un 85% del total), tienen que ver con demandas que estarían relacionadas con 3 de las 6 Áreas Temáticas del Plan de Acción, que son “Estructura urbana”, “Recursos naturales y Entorno urbano” y “Mercado laboral y Servicios sociales”. En concreto, el 35% de las necesidades son sobre “Estructura urbana” y se refieren sobre todo a la mejora de la movilidad peatonal arreglando y ensanchando las aceras. También a la ampliación del número de plazas de aparcamiento y de zonas verdes, además de demandar la remodelación de la zona de AZCA. El 26% de las necesidades citadas tienen que ver con los “Recursos naturales y el entorno urbano” y las principales demandas son, por un lado, la mejora de la limpieza viaria y la gestión de los residuos, y por otro lado, la reducción de los ruidos procedentes sobre todo de viviendas, parques y locales de ocio. Por último, el 24% de las necesidades más citadas se enmarcarían dentro del Área Temática “Mercado laboral y Servicios sociales” y la demanda principal es la mejora de la seguridad ciudadana, seguida de la mejora de la integración de la población inmigrante.

Por el lado contrario, las necesidades menos citadas han sido las demandas relacionadas con estas tres Áreas Temáticas del Plan de Acción: “Participación ciudadana”, “Desarrollo económico” y “Equipamientos básicos y vivienda”. Solamente destacar que dentro de esta última Área Temática se señala de manera más reiterada la demanda de equipamientos deportivos, así como políticas para favorecer la rehabilitación de determinadas zonas residenciales y eliminación de infraviviendas.

**GRAFICO 2. Distribución de las necesidades en las Líneas Estratégicas del Plan de Acción del Distrito.**





### 3º. ACCIONES PRIORITARIAS DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO

La segunda pregunta del cuestionario pretendía conocer la opinión de los vecinos sobre las acciones prioritarias del Plan de Acción propuestas por el Grupo de Trabajo de Agenda 21.

Para ello se exponían en el cuestionario las 15 acciones consideradas inicialmente como prioritarias y lo que se pedía que hicieran los interesados era que valoraran *“la importancia de cada acción del Plan seleccionada como prioritaria, dando una puntuación en una escala del 1 al 5 (siendo 1 mínima importancia y 5 máxima importancia)”*.

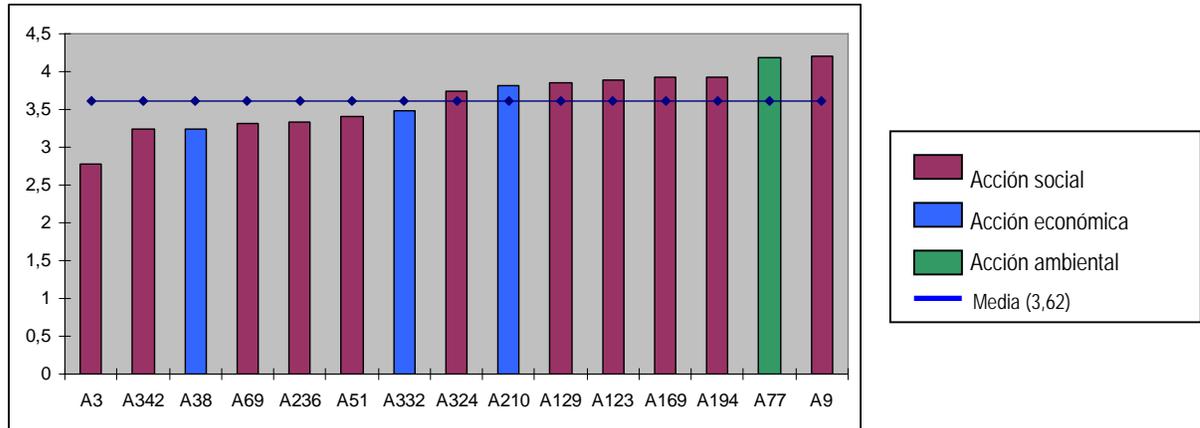
Han respondido a esta pregunta 454 personas de un total de 480, lo que supone un 94,6%. En la TABLA IV aparece la puntuación media dada por los vecinos a cada acción considerada prioritaria para el Distrito en opinión del Grupo de Trabajo.

**TABLA IV. Valoración de las acciones prioritarias y relación con la puntuación media.**

Acción prioritaria	Media
<b>A9:</b> Dotar de accesibilidad a las personas con discapacidad o movilidad reducida a todas las bocas de metro, instalando para ello ascensores, escaleras mecánicas, dispositivos salvaescaleras, etc.	4,21↑
<b>A77:</b> Estudio de las necesidades de cada zona y aumento de la dotación de contenedores y de la frecuencia de su recogida en los puntos en los que sea necesario, especialmente los destinados a papel. Mejorando la vigilancia municipal donde sea necesario.	4,19↑
<b>A194:</b> Apertura continua de las guarderías públicas en horario laboral y vacacional.	3,92↑
<b>A169:</b> Anticipar ayudas económicas a las personas con discapacidad para la adecuación de las viviendas.	3,92↑
<b>A123:</b> Construcción de escuelas infantiles públicas, en función de las necesidades del Distrito.	3,88↑
<b>A129:</b> Creación de un centro juvenil (para adolescentes y jóvenes) en el que se realicen talleres y actividades con monitores, incluyendo también espacios para ocio gestionados por los propios jóvenes.	3,86↑
<b>A210:</b> Creación de un SIL (Servicio de Inserción Laboral) para personas con discapacidad (física, sensorial o intelectual) o en riesgo de exclusión.	3,82↑
<b>A324:</b> Apertura de los servicios municipales (sociales, educación y participación) del Distrito en horario de tarde al menos dos días en semana.	3,75↑
<b>A332:</b> Formalización efectiva de la participación ciudadana incorporando al presupuesto municipal los planes de acción propuestos por el Proceso de Desarrollo Comunitario.	3,49↓
<b>A51:</b> Actividades de formación e información para fomentar el acceso a nuevas tecnologías, especialmente entre mayores, personas con discapacidad, etc.	3,40↓
<b>A236:</b> Instar a la Comunidad de Madrid a implantar servicios de comedor en los Institutos de Educación Secundaria.	3,33↓
<b>A69:</b> Sustitución de las fuentes públicas que siempre han existido en el Distrito, por otras con criterios más higiénicos e instalación de algunas nuevas en las zonas verdes y deportivas.	3,32↓
<b>A38:</b> Actuaciones para favorecer la reforma de ejes comerciales y la creación de centros comerciales abiertos, especialmente en Bravo Murillo y Capitán Blanco Argibay.	3,25↓
<b>A342:</b> Establecer un sistema de apoyo y financiación estable a las asociaciones, a través de convenios y subvenciones plurianuales, que garanticen la continuidad de los proyectos.	3,24↓
<b>A3:</b> Rehabilitación y reestructuración de la plaza de la Remonta y de las zonas adyacentes, dotando a la Plaza de la infraestructura necesaria para que, aprovechando el templete ya existente, se convierta en los días de fiesta en un espacio musical al aire libre, donde puedan actuar las Escuelas de Música del Distrito.	2,77↓

**NOTA:** ↑ Significa que la puntuación dada está por encima de la puntuación media general (3,62) y ↓ significa que está por debajo

**GRÁFICO 3: Valoración de las acciones prioritarias y relación con la puntuación media.**



En el gráfico aparece la importancia en una escala del 1 al 5 asignada por los ciudadanos a las 15 acciones seleccionadas como prioritarias por el Grupo de Trabajo. En color azul se señalan las acciones económicas, en rojo las sociales y en verde las ambientales.

En cuanto a la importancia concedida a las acciones prioritarias por parte de hombres y mujeres y por grupos de edad, el resultado es el siguiente:

**TABLA V: Valoración de las acciones prioritarias para el Distrito en función del sexo y la edad**

Acción prioritaria	Media	SEXO		EDAD			
		Media Hombres	Media Mujeres	Media entre 14 y 29 años	Media entre 30 y 44 años	Media entre 45 y 64 años	Media entre 65 y más años
A3	2,77	2,93	2,66	3,00	2,70	2,80	2,74
A9	4,21	4,15	4,30	4,59	4,17	4,17	4,31
A38	3,25	3,32	3,12	3,68	3,37	2,91	3,11
A51	3,40	3,48	3,43	3,45	3,34	3,37	3,95
A69	3,32	3,28	3,32	3,86	3,33	3,15	3,26
A77	4,19	4,18	4,22	4,17	4,16	4,32	4,19
A123	3,88	3,83	3,94	4,48	3,92	3,55	3,99
A129	3,86	3,82	3,93	4,07	3,85	3,91	3,91
A169	3,92	3,83	4,07	4,17	3,82	3,93	4,51
A194	3,92	3,90	4,03	4,06	4,02	3,76	3,85
A210	3,82	3,83	3,92	4,04	3,75	3,82	4,30
A236	3,33	3,43	3,37	3,51	3,40	3,31	3,70
A324	3,75	3,92	3,76	3,87	3,78	3,84	3,95
A332	3,49	3,53	3,56	3,72	3,57	3,42	3,83
A342	3,24	3,26	3,38	3,97	3,26	3,05	3,77

**Nota:** Los datos por sexo y edad corresponden solamente al 75% del total de cuestionarios, porque el 25% restante de participantes en la consulta pública no respondieron a esta pregunta. Sin embargo, los datos de la columna denominada "media" corresponden al 94,6% de los cuestionarios, que fue el porcentaje de participantes que respondieron a la pregunta 2 del cuestionario.

Como se aprecia en la Tabla V, mujeres y hombres otorgan puntuaciones similares a todas las acciones; y dentro de ese margen mínimo de diferencias solamente cabría destacar las acciones A3, A38, A169.

Por grupos de edad se observa que en general no existen grandes diferencias entre las puntuaciones otorgadas, si exceptuamos los casos de las acciones A9, A51, A77, A129 y A342. Las acciones donde menos diferencias encontramos entre edades son la A69, A123 y A324.



#### 4º. NUEVAS ACCIONES A INCLUIR ENTRE LAS ACCIONES PRIORITARIAS PARA LA AGENDA 21 DEL DISTRITO

Con la tercera pregunta del cuestionario “¿Cree usted que hay otra acción importante y prioritaria para su Distrito y no se encuentra recogida entre las anteriores? Señale cuál”, se pretendía que los vecinos, con independencia de la selección de acciones prioritarias realizada por el Grupo de Trabajo de Agenda 21, propusieran nuevas acciones que a su entender resultan prioritarias en el Distrito.

Han respondido a esta pregunta 335 personas de un total de 480: un 69,8%. De estas 335 personas, sólo 141 han sugerido dos acciones a incluir en el grupo de actuaciones prioritarias para el Distrito de Tetuán.

Aquí se señalan las 15 acciones prioritarias que han sido propuestas por mayor número de vecinos, indicando las veces que son citadas, y presentándolas ordenadas por Líneas Estratégicas. En el Anexo II del informe se ofrece una tabla con el conjunto de las acciones que han sido planteadas al menos tres veces por los vecinos.

**TABLA VI: Otras acciones prioritarias que se han propuesto y que no se encuentran entre las seleccionadas por el Grupo de Trabajo de Agenda 21.**

Nº de veces citada	Acciones Prioritarias propuestas	Línea Estratégica
59	Actuaciones de mejora y renovación de las aceras y calles, favoreciendo la prioridad peatonal (ensanches de aceras, jardineras, bancos, etc.). Se cita, por ejemplo, la zona de ventillas, la calle Palencia, etc.	1.1
45	Mejorar la seguridad ciudadana	5.10
38	Mejora de la limpieza viaria	3.3
23	Más jardines y zonas verdes	1.3
20	Mejora del transporte público (mejor servicios de autobuses de la EMT y del Metro, reordenación de las líneas de autobús, etc.). Prolongación de líneas de autobuses, ejemplo, la línea 44 de la EMT hasta plaza Cuzco o la línea 11 que actualmente finaliza en Cuzco, para que se amplíe su recorrido por Sor Angela de la Cruz, Marques de Viana y Pº de la Dirección (4 veces citada). Dotación de transporte público a la zona de C/ Marques de Viana. Conexión con línea de EMT desde el Pº de la Dirección (4 veces citada)	1.2
19	Mayor control y cumplimiento de las ordenanzas respecto a asuntos relacionados con el ruido, los vertidos de basuras y excrementos caninos, el uso de los bienes y espacios públicos,...	3.8
18	Más plazas de aparcamientos	1.1
17	Reducción de la contaminación acústica procedente sobre todo de vehículos, viviendas y proximidades de los bares de ocio nocturno	3.4



15	Mejorar la gestión de los residuos, con medidas como, por ejemplo, el aumento del número de contenedores, recogida más frecuente o establecimiento de sistemas soterrados.	3.3
14	Mejorar y reducir el tráfico	1.2
14	Mejora del mantenimiento de zonas verdes y zonas infantiles. (El Parque Rodríguez Sahagún se cita 3 veces).	3.1
13	Promocionar la integración de la población inmigrante	5.9
12	Creación de carriles bici	1.2
11	Más actividades de promoción sociocultural y deportiva	5.5
10	Creación de equipamientos deportivos	4.5



## 5º. NUEVAS ACCIONES A INCLUIR EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO

La pregunta del cuestionario que da origen a este apartado es: *"¿Incluiría usted acciones o propuestas nuevas que no aparecen recogidas en el Plan de Acción?"*. Han respondido a esta pregunta 220 personas de un total de 480: un 45,8%. De estas 220 personas, 109 proponen una sola acción nueva, 62 proponen 2, 31 proponen 3 y 18 deciden proponer 4 acciones nuevas, que era el máximo permitido.

En la tabla siguiente aparecen las 15 acciones que han sido propuestas por un mayor número de vecinos, indicando las veces que son citadas y ordenadas por Líneas Estratégicas, para así facilitar al Grupo de Trabajo de Agenda 21 la decisión de incluirlas junto a las ya existentes en el Plan de Acción. En el Anexo III del informe se adjunta una tabla en la que aparecen recogidas el conjunto de las acciones que han sido planteadas al menos tres veces por los vecinos.

**TABLA VII: Nuevas acciones propuestas para incluir en el Plan de Acción.**

Nº de veces citada	Acción propuesta para incluir en el Plan	Línea Estratégica
34	Mejorar la seguridad ciudadana	5.10
28	Actuaciones de mejora y renovación de las aceras y calles. (Se cita 5 veces a la c/ Capitán Blanco Argibay y 3 veces la c/ Lérida).	1.1
22	Mejora de la limpieza viaria (en 11 ocasiones se menciona la necesidad de tomar medidas para reducir la presencia de excrementos caninos en la vía pública: más multas, más limpieza,...)	3.3
18	Más jardines y zonas verdes	1.3
17	Medidas para reducir el ruido...: ...procedente del tráfico (6 veces citada), ...procedente de viviendas (3 veces citada), ... procedente de las proximidades a los bares de ocio nocturno (8 veces citada).	3.4
14	Mejora del mantenimiento de zonas verdes	3.1
13	Más plazas de aparcamientos. (Se cita 8 veces construir aparcamientos públicos para residentes).	1.1
11	Creación de equipamientos deportivos	4.5
10	Mejora del transporte público	1.2
10	Promocionar la integración de la población inmigrante	5.9
7	Remodelación de la zona de AZCA	1.3
6	Mejorar el alumbrado público (3 veces se cita la calle Marques de Viana)	1.1
6	Campañas de concienciación sobre limpieza y educación cívica	3.9
6	Eliminación de las infraviviendas	4.6
6	Vivienda de protección pública para jóvenes	4.6



## 6º. ACCIONES A ELIMINAR DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO

La pregunta del cuestionario a la que hace referencia este apartado es: *"De todas las acciones recogidas y enumeradas en el Plan de Acción, ¿eliminaría alguna de ellas?"*

Han respondido a esta pregunta 77 personas de un total de 480, lo que representa únicamente el 16% del total.

Se señalan a continuación todas las que han sido citadas hasta 3 veces.

**TABLA VIII: Acciones que se proponen eliminar del Plan de Acción.**

Acción	Nº veces citada
<b>A3:</b> Rehabilitación y reestructuración de la plaza de la Remonta y de las zonas adyacentes, dotando a la Plaza de la infraestructura necesaria para que, aprovechando el templete ya existente, se convierta en los días de fiesta en un espacio musical al aire libre, donde puedan actuar las Escuelas de Música del Distrito.	16
<b>A342:</b> Establecer un sistema de apoyo y financiación estable a las asociaciones, a través de convenios y subvenciones plurianuales, que garanticen la continuidad de los proyectos.	10
<b>A332:</b> Formalización efectiva de la participación ciudadana incorporando al presupuesto municipal los planes de acción propuestos por el Proceso de Desarrollo Comunitario.	10
<b>A236:</b> Instar a la Comunidad de Madrid a implantar servicios de comedor en los Institutos de Educación Secundaria.	10
<b>A69:</b> Sustitución de las fuentes públicas que siempre han existido en el Distrito, por otras con criterios más higiénicos e instalación de algunas nuevas en las zonas verdes y deportivas.	10
<b>A38:</b> Actuaciones para favorecer la reforma de ejes comerciales y la creación de centros comerciales abiertos, especialmente en Bravo Murillo y Capitán Blanco Argibay.	10
<b>A280:</b> Aumentar la participación de los vecinos inmigrantes en la planificación de actividades.	5
<b>A146:</b> Instar al IMSALUD para que las recetas puedan realizarse en el mostrador, o mediante medios electrónicos en las farmacias.	5
<b>A237:</b> Facilitar espacios y recursos para impedir la pérdida del idioma materno en los menores inmigrantes de habla no hispana.	4
<b>A51:</b> Actividades de formación e información para fomentar el acceso a nuevas tecnologías, especialmente entre mayores, personas con discapacidad, etc.	4
<b>A39:</b> Informar a las distintas embajadas para la realización de campañas informativas a los comerciantes inmigrantes para la implantación de sus negocios.	4
<b>A2:</b> Coordinación y planificación adecuada de las obras de acometidas y alcantarillados que se realicen.	4
<b>A129:</b> Creación de un centro juvenil (para adolescentes y jóvenes) en el que se realicen talleres y actividades con monitores, incluyendo también espacios para ocio gestionados por los propios jóvenes.	3
<b>A86:</b> Estudiar la habilitación de espacios adecuados para utilización de los grafiteros.	3
<b>A4:</b> Instalación y mantenimiento de aseos distribuidos en puntos transitados por un gran número de personas.	3



## 7º. ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO QUE SE SUGIERE MODIFICAR O MATIZAR

La pregunta es: "De todas las acciones recogidas en el Plan de Acción, ¿modificaría alguna de ellas?". El ciudadano debía señalar su número y a continuación la matización o modificación que desearía introducir.

Han respondido a esta pregunta 64 personas, de un total de 480 participantes en la Consulta, lo que supone un 13%.

Son citadas a continuación aquellas que al menos 4 vecinos proponen modificar, junto con las modificaciones o matizaciones sugeridas. El conjunto de las modificaciones sugeridas, que se repitan al menos tres veces, se puede consultar en el Anexo V del presente informe.

**TABLA IX: Acciones del Plan que se proponen modificar y las matizaciones propuestas.**

<b>A77: Estudio de las necesidades de cada zona y aumento de la dotación de contenedores y de la frecuencia de su recogida en los puntos en los que sea necesario, especialmente los destinados a papel. Mejorando la vigilancia municipal donde sea necesario.</b>
Contenedores soterrados
Colocación de contenedores de recogida de basuras lo mas alejados posible de las viviendas
Aparte de aumentar los contenedores de basura se debería llevar un control de la salida y entrada de los cubos de basura en las comunidades.
Obligar a los ciudadanos a retirar los residuos de una forma adecuada
La limpieza debe estar orientada a los ciudadanos y no solo a la limpieza y recogida.
No sólo los contenedores de papel, también los de vidrio ya que desprenden olores sobre todo en verano y una campaña de concienciación de que al lado de los contenedores no puede dejarse otro tipo de basura.
Y contenedores amarillos
No es falta de responsabilidad cívica, es falta de conocimiento de los nuevos ciudadanos. Invertir en programas de concienciación
Estudio de las necesidades conjugando higiene, eficacia y economía
<b>A169: Anticipar ayudas económicas a las personas con discapacidad para la adecuación de las viviendas.</b>
Ayuda a propietarios de casas antiguas para instalación de ascensores y rampas de acceso. (6 veces citada)
<b>A3: Rehabilitación y reestructuración de la plaza de la Remonta y de las zonas adyacentes, dotando a la Plaza de la infraestructura necesaria para que, aprovechando el templete ya existente, se convierta en los días de fiesta en un espacio musical al aire libre, donde puedan actuar las Escuelas de Música del Distrito.</b>
Que no sea un gasto elevado, hay otras prioridades
Rehabilitar solo una vez
Impedir la circulación y el aparcamiento en la plaza
No hace falta ninguna remodelación, hay que darle más uso, bailes, música, etc.
No sólo la Remonta sino también otras zonas



<b>A35: Aumento, en la medida de lo posible, de las zonas verdes en el Distrito.</b>
Aumento de las zonas verdes en el Distrito (5 veces citada)
<b>A38: Actuaciones para favorecer la reforma de ejes comerciales y la creación de centros comerciales abiertos, especialmente en Bravo Murillo y Capitán Blanco Argibay.</b>
Impedir que los centros comerciales acaben con el pequeño comercio
Se incluyera Marques de Viana
Falta zona oeste y final de Marques de Viana
<b>A227: Aumentar recursos humanos y medios de apoyo y refuerzo para una adecuada de menores inmigrantes, ofreciendo clases de castellano y lengua.</b>
Aumentar recursos humanos y medios de apoyo y refuerzo para una adecuada integración de menores desaventajados respecto a la media de sus compañeros para evitar el retraso de estos y el fracaso escolar. (4 veces citada)
<b>A23: Mejorar la comunicación en transporte público entre las diferentes zonas del Distrito, especialmente la conexión este-oeste desde Cuzco hasta Marques de Viana.</b>
especialmente la conexión este-oeste desde la zona de Arturo Soria, pasando por Cuzco, hasta ....
Dotación de transporte público a la C/ Marques de Viana.
Mejora de la comunicación en transporte público ... Hasta el final de la C/ Marques de Viana (Pº de la Dirección)
Falta incluir Plaza de castilla y zona norte (La Paz)



ÁREA DE GOBIERNO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21  
Departamento de Agenda 21

C/ Bustamante, 16, 5º  
TF: 91 480 41 34  
Fax. 91 588 46 12  
[agenda21@munimadrid.es](mailto:agenda21@munimadrid.es)

***ANEXO AL  
INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA  
SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO  
DE TETUÁN***



## ANEXO I. Principales necesidades del Distrito.

Nº de veces citada	Necesidades	Línea Estratégica
98	Mejorar la seguridad ciudadana	5.10
97	Actuaciones de mejora y renovación de las aceras y calles, favoreciendo la prioridad peatonal (ensanches de aceras, jardineras, bancos, etc.). Se cita, por ejemplo, la zona de Ventillas, Pº de la Dirección, etc.	1.1
88	Mejora de la limpieza viaria	3.3
40	Más jardines y zonas verdes	1.3
26	Promocionar la integración de la población inmigrante	5.9
23	Mayor cumplimiento de las ordenanzas respecto a asuntos como el ruido, residuos, mantenimiento de zonas verdes, estacionamiento,...	3.8
22	Más plazas de aparcamientos	1.1
21	Reducción de la contaminación acústica procedente sobre todo de vehículos, viviendas y zonas próximas a los bares de ocio nocturno	3.4
20	Mejora del transporte público (mejores servicios de autobuses de la EMT y Metro, reordenación de las líneas de autobús, etc.)	1.2
17	Remodelación de la zona de AZCA	1.3
14	Mejora del mantenimiento de zonas verdes	3.1
14	Creación de equipamientos deportivos	4.5
13	Fomento del comercio en diferentes barrios como, por ejemplo, Ventilla, Almenara,...	2.1
10	Mejorar la gestión de los residuos, con medidas como, por ejemplo, el aumento del número de contenedores, o el establecimiento de sistemas soterrados.	3.3
9	Creación de equipamientos culturales	4.3
8	Soterramiento del cableado eléctrico situado cerca de edificios	3.5
8	Creación de carriles bici	1.2
8	Mejorar y reducir el tráfico	1.2
8	Eliminación de las infraviviendas	4.6
8	Ayudas para la rehabilitación de fachadas y viviendas	4.6
7	Creación de Escuelas Infantiles públicas	4.1
7	Crear equipamientos para mayores	4.2
7	Facilitar el acceso a una primera vivienda	4.6
6	Cierre del Rastro de Ventillas	2.1
6	Programas de concienciación ciudadana respecto al ruido, los residuos,...	3.9
6	Potenciar las actividades para la tercera edad	5.8
5	Más colegios o institutos	4.1
4	Reducción de la contaminación atmosférica	3.4
4	Creación de equipamientos sanitarios	4.4
4	Potenciar los programas y actividades educativas	5.4
4	Eliminación de la prostitución	5.7



ÁREA DE GOBIERNO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21  
Departamento de Agenda 21

C/ Bustamante, 16, 5º  
TF: 91 480 41 34  
Fax. 91 588 46 12  
agenda21@munimadrid.es

3	Minimización de las obras	1.1
3	Eliminación del SER	1.2
3	Parques infantiles	1.3
3	Remodelación de los solares y descampados	1.3
3	Fomentar la participación ciudadana individual y colectiva	6.2



**ANEXO II: Acciones prioritarias que se han propuesto y que no se encuentran entre las seleccionadas por el Grupo de Trabajo de Agenda 21.**

Nº de veces citada	Acciones Prioritarias propuestas	Línea Estratégica
59	Actuaciones de mejora y renovación de las aceras y calles, favoreciendo la prioridad peatonal (ensanches de aceras, jardineras, bancos, etc.). Se cita, por ejemplo, la zona de ventillas, la calle Palencia, etc.	1.1
45	Mejorar la seguridad ciudadana	5.10
38	Mejora de la limpieza viaria	3.3
23	Más jardines y zonas verdes	1.3
20	Mejora del transporte público (mejor servicios de autobuses de la EMT y del Metro, reordenación de las líneas de autobús, etc.). Prolongación de líneas de autobuses, ejemplo, la línea 44 de la EMT hasta plaza Cuzco o la línea 11 que actualmente finaliza en Cuzco, para que se amplíe su recorrido por Sor Angela de la Cruz, Marques de Viana y Pº de la Dirección (4 veces citada). Dotación de transporte público a la zona de C/ Marques de Viana. Conexión con línea de EMT desde el Pº de la Dirección (4 veces citada)	1.2
19	Mayor control y cumplimiento de las ordenanzas respecto a asuntos relacionados con el ruido, los vertidos de basuras y excrementos caninos, el uso de los bienes y espacios públicos,...	3.8
18	Más plazas de aparcamientos	1.1
17	Reducción de la contaminación acústica procedente sobre todo de vehículos, viviendas y proximidades de los bares de ocio nocturno	3.4
15	Mejorar la gestión de los residuos, con medidas como, por ejemplo, el aumento del número de contenedores, recogida más frecuente o establecimiento de sistemas soterrados.	3.3
14	Mejorar y reducir el tráfico	1.2
14	Mejora del mantenimiento de zonas verdes y zonas infantiles. (El Parque Rodríguez Sahagún se cita 3 veces).	3.1
13	Promocionar la integración de la población inmigrante	5.9
12	Creación de carriles bici	1.2
11	Más actividades de promoción sociocultural y deportiva	5.5
10	Creación de equipamientos deportivos	4.5
9	Crear equipamientos para mayores	4.2
9	Eliminación de las infraviviendas	4.6
8	Facilitar el acceso a una primera vivienda	4.6
7	Remodelación de la zona de AZCA	1.3
6	Crear centros de información sobre política de ayuda a madres solteras y política de adopción	5.2
5	Programas de concienciación ciudadana medioambiental y cívica respecto a asuntos relacionados con el ruido, vertidos de basuras y excrementos caninos, el uso de los bienes y espacios públicos,...	3.9
5	Creación de equipamientos sanitarios	4.4
5	Reforzar las políticas educativas con el apoyo de las APAs	5.4
5	Eliminación de la prostitución	5.7
4	Eliminación del SER	1.2
4	Remodelación de los solares y descampados	1.3



4	Estudio y elaboración de un plan de reducción de la contaminación en los puntos que sobrepasan los niveles admisibles, como por ejemplo Plaza de Castilla.	3.4
4	Creación de equipamientos culturales y bibliotecas	4.3
4	Fomento de la rehabilitación de fachadas, viviendas y barrios	4.6
4	Prohibir el uso de petardos y explosivos	3.8
4	Mejorar la atención pública al ciudadano	6.1
3	Unir el túnel de Sinesio Delgado-M-30 con el de Sor Angela-Villaamil sin semáforos y en ambas direcciones.	1.1
3	Parques infantiles	1.3
3	Más desarrollo económico y comercial	2.1
3	Más aseos en zonas verdes	1.3
3	Mejora del alumbrado público	3.5
3	Mayor atención a la problemática de la droga	5.8
3	Creación de Centros de Orientación familiar y sexual	4.2
3	Gestión más participativa, especialmente en lo referente a los centros y actividades culturales	6.2



### ANEXO III: Nuevas acciones propuestas para incluir en el Plan de Acción.

Nº de veces citada	Acción propuesta para incluir en el Plan	Línea Estratégica
28	Actuaciones de mejora y renovación de las aceras y calles. (Se cita 5 veces a la c/ Capitán Blanco Argibay y 3 veces la c/ Lérica).	1.1
37	Mejorar la seguridad ciudadana	5.10
22	Mejora de la limpieza viaria (en 11 ocasiones se menciona la necesidad de tomar medidas para reducir la presencia de excrementos caninos en la vía pública: más multas, más limpieza,...)	3.3
18	Más jardines y zonas verdes	1.3
17	Medidas para reducir el ruido...: ...procedente del tráfico (6 veces citada), ...procedente de viviendas (3 veces citada), ... procedente de las proximidades a los bares de ocio nocturno (8 veces citada).	3.4
14	Mejora del mantenimiento de zonas verdes	3.1
13	Más plazas de aparcamientos. (Se cita 8 veces construir aparcamientos públicos para residentes).	1.1
11	Creación de equipamientos deportivos	4.5
10	Mejora del transporte público	1.2
10	Promocionar la integración de la población inmigrante	5.9
7	Remodelación de la zona de AZCA	1.3
6	Mejorar el alumbrado público (3 veces se cita la calle Marques de Viana)	1.1
6	Campañas de concienciación sobre limpieza y educación cívica	3.9
6	Eliminación de las infraviviendas	4.6
6	Vivienda de protección pública para jóvenes	4.6
5	Mejorar el tráfico	1.2
5	Eliminación del SER	1.2
5	Creación de un centro de acogida de madres solteras con guardería, bolsas de trabajo, etc	5.2
5	Mayor atención a la problemática de la droga	5.8
5	Mejorar las políticas destinadas a minusválidos y mayores.	5.7
5	Apoyar a las APAS con subvenciones para cursos de orientación familiar	6.2
4	Reducir la distancia a las paradas de autobús desde centros como ambulatorios, centros de día, etc.	1.2
4	Mayor frecuencia de paso de los autobuses de la EMT	1.2
4	Unir el túnel de Sinesio Delgado-M-30 con el de Sor Angela-Villaamil sin semáforos y en ambas direcciones.	1.2
4	Fomento del comercio en la Avenida de Asturias y en el Barrio de Almenara	2.1
4	Aplicar ordenanzas y legislación contra la contaminación acústica y atmosférica	3.4
4	Creación de un centro cultural con biblioteca, por ejemplo, en la Av. de Asturias	4.3
4	Subvenciones para la instalación de ascensores	4.6



4	Seguimiento por parte de los asistentes sociales de los recursos que se donan a los gitanos	5.7
3	Solución artística y ornamental para la Glorieta de Cuatro Caminos.	1.1
3	Limitar la velocidad del tráfico	1.2
3	Reducir el tráfico	1.2
3	Creación de carriles bici	1.2
3	Retirada de mobiliario urbano, como por ejemplo carteles, de las aceras	1.1
3	Remodelación urbanística del Pº de la Dirección	1.3
3	Vaciar con más frecuencia los contenedores	3.3
3	Convertir el antiguo cine novedades en un centro público (un centro de mayores, un polideportivo o un centro cultural)	4.4
3	Fomentar la educación para la ciudadanía	5.4
3	Facilitar los trámites de adopción	5.2
3	Más políticas de integración e inclusión social	5.7
3	Facilitar los trámites administrativos	6.1
3	Más información pública sobre los proyectos en marcha y los previstos	6.1



**ANEXO IV: Acciones del Plan que se proponen modificar y las matizaciones propuestas.**

<b>A77: Estudio de las necesidades de cada zona y aumento de la dotación de contenedores y de la frecuencia de su recogida en los puntos en los que sea necesario, especialmente los destinados a papel. Mejorando la vigilancia municipal donde sea necesario.</b>
Contenedores soterrados
Colocación de contenedores de recogida de basuras lo mas alejados posible de las viviendas
Aparte de aumentar los contenedores de basura se debería llevar un control de la salida y entrada de los cubos de basura en las comunidades.
Obligar a los ciudadanos a retirar los residuos de una forma adecuada
La limpieza debe estar orientada a los ciudadanos y no solo a la limpieza y recogida.
No sólo los contenedores de papel, también los de vidrio ya que desprenden olores sobre todo en verano y una campaña de concienciación de que al lado de los contenedores no puede dejarse otro tipo de basura.
Y contenedores amarillos
No es falta de responsabilidad cívica, es falta de conocimiento de los nuevos ciudadanos. Invertir en programas de concienciación
Estudio de las necesidades conjugando higiene, eficacia y economía
<b>A169: Anticipar ayudas económicas a las personas con discapacidad para la adecuación de las viviendas.</b>
Ayuda a propietarios de casas antiguas para instalación de ascensores y rampas de acceso. (6 veces citada)
<b>A3: Rehabilitación y reestructuración de la plaza de la Remonta y de las zonas adyacentes, dotando a la Plaza de la infraestructura necesaria para que, aprovechando el templete ya existente, se convierta en los días de fiesta en un espacio musical al aire libre, donde puedan actuar las Escuelas de Música del Distrito.</b>
Que no sea un gasto elevado, hay otras prioridades
Rehabilitar solo una vez
Impedir la circulación y el aparcamiento en la plaza
No hace falta ninguna remodelación, hay que darle más uso, bailes, música, etc.
No sólo la Remonta sino también otras zonas
<b>A35: Aumento, en la medida de lo posible, de las zonas verdes en el Distrito.</b>
Aumento de las zonas verdes en el Distrito (5 veces citada)
<b>A38: Actuaciones para favorecer la reforma de ejes comerciales y la creación de centros comerciales abiertos, especialmente en Bravo Murillo y Capitán Blanco Argibay.</b>
Impedir que los centros comerciales acaben con el pequeño comercio
Se incluyera Marques de Viana
Falta zona oeste y final de Marques de Viana
<b>A227: Aumentar recursos humanos y medios de apoyo y refuerzo para una adecuada de menores inmigrantes, ofreciendo clases de castellano y lengua.</b>
Aumentar recursos humanos y medios de apoyo y refuerzo para una adecuada integración de menores desaventajados respecto a la media de sus compañeros para evitar el retraso de estos y el fracaso escolar. (4 veces citada)
<b>A23: Mejorar la comunicación en transporte público entre las diferentes zonas del Distrito, especialmente la conexión este-oeste desde Cuzco hasta Marques de Viana.</b>
especialmente la conexión este-oeste desde la zona de Arturo Soria, pasando por Cuzco, hasta ....



Dotación de transporte público a la C/ Marques de Viana.
Mejora de la comunicación en transporte público ... Hasta el final de la C/ Marques de Viana (Pº de la Dirección)
Falta incluir Plaza de castilla y zona norte (La Paz)
<b>A342: Establecer un sistema de apoyo y financiación estable a las asociaciones, a través de convenios y subvenciones plurianuales, que garanticen la continuidad de los proyectos.</b>
Asociaciones que presenten proyectos viables y de interés.
las financiaciones pueden dar lugar a corrupción
Es obvia
<b>A195: Establecer redes de apoyo para facilitar la conciliación entre la vida laboral y familiar, sobre todo entre los colectivos más desfavorecidos, como las mujeres inmigrantes.</b>
Establecer redes de apoyo para facilitar la conciliación entre la vida laboral y familiar, sobre todo entre los colectivos más desfavorecidos en función de su percepción salarial familiar y gasto de manutención familiar. (3 veces citada)
<b>A156 Instar a la CAM para dotar a los centros de salud (Atención Primaria, Especialidades, etc.,) de ordenadores con los nuevos programas en idiomas, para una mejor atención de las personas inmigrantes.</b>
Instar a la CAM para dotar a los centros de salud (Atención Primaria, Especialidades, etc.,) de ordenadores con programas para una mejor atención de los pacientes para poder consultar y gestionar sus citas y pruebas, también por Internet.
Instar a la CAM para dotar a los centros de salud (Atención Primaria, Especialidades, etc.,) de ordenadores con programas, para poder gestionar las citas y poder consultarlas y modificarlas por Internet, siempre de la forma más segura, eficaz posible. (2 veces citada)
<b>A129: Creación de un centro juvenil (para adolescentes y jóvenes) en el que se realicen talleres y actividades con monitores, incluyendo también espacios para ocio gestionados por los propios jóvenes.</b>
Incluir formación en valores
Que además de estar destinado a los adolescentes y jóvenes se previera un espacio de ludoteca infantil
... Y actividades de educación sexual y prevención de riesgos juveniles (drogas, embarazos no deseados, SIDA...)
<b>A33: Adecuado mantenimiento de solares municipales sin uso.</b>
Acelerar las actuaciones propuestas y concretar el proyecto para que lo conozcan los ciudadanos
Mantenimiento de solares municipales y obligatoriedad de lo mismo en los no municipales
Mantenimiento y uso que revierta en beneficio de los ciudadanos



### ANEXO V: Líneas estratégicas del Plan de Acción y aspectos básicos que incluyen.

1. Estructura Urbana	1.1. Dotación de Infraestructuras	Optimización, rediseño, adaptación de infraestructuras viales y empresariales
	1.2. Movilidad Sostenible	Accesibilidad, nudos de comunicación, transporte, carril bici, ordenación tráfico, educación vial
	1.3. Ordenación Urbanística	Promoción de zonas y pasillos verdes, organización urbana sostenible, usos del suelo, inspección urbanística.
2. Desarrollo Económico	2.1. Promoción Empresarial	Fomento económico, pequeño comercio, diversificación estructura productiva, reequilibrio comercial, conciencia ambiental empresarial, gestión y calidad.
	2.2. Ordenación Turística	Actividades, infraestructuras, iniciativas novedosas, distintivos de excelencia turística...
	2.3. Innovación y Desarrollo	Todo lo que tenga que ver con nuevas herramientas tecnológicas, etc.
3. Recursos Naturales y Entorno Urbano	3.1. Conservación del Entorno	Diseño y mantenimiento de zonas verdes, jardines arbolado y zonas degradadas. Vigilancia ambiental.
	3.2. Ciclo Integral del Agua	Infraestructuras de abastecimiento y saneamiento, eficiencia y ahorro, zonas fluviales.
	3.3. Gestión de Residuos	Infraestructura, maquinaria, recuperación, gestión residuos peligrosos, vigilancia puntos de almacenamiento, limpieza viaria
	3.4. Prevención de Contaminación Atmosférica y Acústica	Calidad del aire, mapas de ruido.
	3.5. Prevención de Contaminación por Radiaciones no Ionizantes	Control antenas telefonía, radio, televisión; líneas de alta y media tensión
	3.6. Energía	Energías renovables y ahorro y eficiencia.
	3.7. Prevención de Contaminación de Suelos	Prevención y recuperación
	3.8. Gestión e Inspección Ambiental	Vigilancia, inspección, ordenanzas/planes de gestión.
	3.9. Comportamiento Ambiental	Actividades, infraestructuras, formación en la materia.
4. Equipamientos Básicos y Vivienda	4.1. Equipamientos Educativos	
	4.2. Equipamientos Sociales	Sociales, 3º Edad,
	4.3. Equipamientos Culturales	
	4.4. Equipamientos Sanitarios	
	4.5. Equipamientos Deportivos	
	4.6. Vivienda y Edificabilidad	Promoción criterios de sostenibilidad, vivienda pública, alquileres, minimizar viviendas desocupadas; Zonas residenciales ordenadas e integradas; rehabilitación y adecuación de edificios
	4.7. Conservación y Patrimonio	Patrimonio histórico-artístico-cultural
5. Mercado Laboral y Servicios Sociales	5.1. Promoción de Empleo	Formación, Incentivos fiscales y convenios para crear empleo, programas de conciliación familia-trabajo, integración colectivos excluidos, bases de datos y foros empleado/empleador, autoempleo, nuevas formas de empleo....



	5.2. Igualdad de Oportunidades	Para la integración de mujeres y minusválidos en el mercado laboral
	5.3. Seguridad Laboral	Formación e inspección.
	5.4. Educación	Actividades extraescolares, absentismo, evaluación programas, integración social, escuelas de adultos...
	5.5. Promoción Sociocultural y Deportiva	Actividades y formación de monitores en estas materias.
	5.6. Sanidad y Consumo	Inspección y control (alimentos, animales y cualquier otro producto de consumo). Formación en la materia.
	5.7. Integración de Colectivos Desfavorecidos	Programas de formación, integración, reinserción, ayuda, asistencia...
	5.8. Tercera Edad	Actividades para este colectivo
	5.9. Apoyo a la inmigración	Programas de integración, oficinas de atención...
	5.10. Seguridad Ciudadana	Prevención, vigilancia y control de la delincuencia, coordinación entre fuerzas de orden público.
	5.11. Protección Civil	Planes de emergencia (revisión y desarrollo)
6. Participación Ciudadana	6.1. Atención al Ciudadano.	Desarrollo y promoción de infraestructuras, vías de comunicación y nuevas tecnologías
	6.2. Participación Colectiva	Fomento del tejido asociativo, de foros de participación y otras herramientas de participación colectiva.
	6.3. Participación Individual	Fomento y desarrollo de herramientas para este tipo de participación
	6.4. Relaciones Institucionales	Desarrollo de canales de participación con otros entes locales y supramunicipales.
	6.5. Comunicación	Gabinetes de comunicación de distrito, mayor participación en los medios de comunicación...